



Acuerdo
15/10/09
- copia u. 7650109

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

04795

Oficio No. IV/10/2009/1454/II

- C. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES
 - C. RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
 - C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
 - C. DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
- Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 5 de Octubre de 2009, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"Con relación a la propuesta a efecto de que una vez ministrado el recurso, las dependencias puedan hacer el cambio del objeto del gasto, en caso de que hubiera tenido que aplicarlo a un destino distinto al especificado en la ministración, los integrantes de la Comisión emiten los siguientes **ACUERDOS**:
PRIMERO.- Hágase del conocimiento de las entidades de la Red Universitaria que para realizar las comprobaciones financieras de los recursos entregados y erogados del presente ejercicio presupuestal y anteriores, se podrán apegar a los siguientes criterios:



- a) Cuando se requiera cambiar el objeto de gasto de un título a otro, se podrá comprobar en los conceptos en los que se ejerció el recurso, sin que medie autorización previa, indistintamente de su programación.
- b) Cuando se requiera cambiar el objeto de gasto del apartado de contratos a los títulos 71, 72, 73 o 75, no será viable cuando existan contratos autorizados o en proceso, solo aplicará cuando efectivamente se demuestre que no hay contratación, para lo cual deberá contarse con la validación de la Coordinación General de Recursos Humanos."

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que hubiese lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin"
Guadalajara, Jal., 5 de Octubre de 2009

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

- c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto y Presidente de la Comisión de Hacienda.
 - c.c.p. L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
 - c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
 - c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
 - c.c.p. Mtra. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
- c/Minutario
JAPR/JAJH/che